16

# CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha: 2025-04-22**

**Proceso: CH-CD-020-2025**

**Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESODORIZACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE, LLUVIAS Y CONTRAINCENDIO, MUESTREO PUNTUAL FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO PARA AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHÍA"**

**Presupuesto oficial: VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTOSEIS PESOS M/TE ($29.183.106 m/te]**

## 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término

otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores[1].

## 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2025-04-11

| No. | Cotizante | NIT/CC | Valor Económico de la cotización (Antes de IVA) | Valor total de la cotización |
|---|---|---|---|---|
| 1 | INGENIERIA Y AMBIENTE TR SAS | 901531296 | $17.156.000,00 | $20.415.640.00 |
| 2 | FUMICACERES - LEYDI BIVIANA CÁCERES RODRIGUEZ | 1075665568-1 | $18.125.000,00 | $21.568.750,00 |
| 3 | CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS | 900588175-9 | $19.630.000,00 | 23.359.700,00 |
| 4 | SERVI INDUSTRIALES AYL SAS | 901592240-9 | $20.605.000,00 | $24.519.950,00 |
| 5 | SOLUCIONES AMBIENTALES SAM | $0 | $0 | $0 |

## 3. COTIZACIONES RECHAZADAS

[1] Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".*

[La(s) cotización(es) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

| No. | Cotizante | NIT/CC | Causal de rechazo | Observación |
|---|---|---|---|---|
| 1 | SOLUCIONES AMBIENTALES SAM | | La parte técnica tiene en cuenta dentro del proceso de contratación. **SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA. Publicado el 08 de abril de 2025, lo preceptuado en el TITULO. CAUSALES DE RECHAZO, numeral 13, que describe: "…13. Cuando no se pueda revisar la información o exista errores en el documento enviado o cuando la propuesta se presente por medio de enlaces que direccionen a una página diferente al correo indicado para descargarla".** (subrayo fuera de texto).<br>En el mismo sentido, el oferente no tuvo en cuenta dentro del cronograma de contratación directa del proceso, publicado el 08 de abril del año en curso al inciso 4 del cronograma que | La parte técnica deja constancia que el oferente subió su propuesta económica y documentos solicitados en el proceso a la página ONE DRIVE, (documentos que posiblemente pueden tener modificaciones por el oferente), omitiendo allegar lo requerido al correo de la oficina de compras compras.chia@ucundinamarca.edu.co, descrito en el cronograma. Igualmente se acoge a la observación que hace la oficina de compras en el correo institucional que se adjunta donde describe: |

<table>
<tr><th>No.</th><th>Cotizante</th><th>NIT/CC</th><th>Causal de rechazo</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>describe: Presentación de cotizaciones, fecha horas y correo institucional.
<table>
<tr><td>Presentación de Cotización</td><td>Únicamente el 11 de abril de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.</td><td>A través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co<br>Asunto: COTIZACIÓN CH-CD-020<br>(Ver notas 1, 2, 3 y 5)</td></tr>
</table></td><td>OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA<br>Para: Recursos Físicos Chía<br>Vie 11/04/2025 15:51<br>CC: JOSE NORBERTO PEREZ VELASQUEZ<br><br>16.<br><br>Chía, 2025-03-05<br><br>Fwd_ CH-CD-020 SERVINDUSTRIALES JYL.zip<br>COTIZACIÓN CH-CD-020 SERVICIOS AMBIENTALES.zip<br>ABS CH-CD-020 CONTROL NACIONAL DE HIGUIENE.zip<br>COTIZACIÓN CH-CD-020 FUMICACERES .rar<br><br>SEÑOR<br><br>NORBERTO PEREZ<br><br>Buenas tardes<br><br>Teniendo en cuenta el proceso de contratación directa CH-CD-020 ""PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESODORIZACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE, LLUVIAS Y CONTRAINCENDIO, MUESTREO PUNTUAL FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO PARA AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHÍA", de la Universidad de Cundinamarca, me permito adjuntar las cuatro cotizaciones (4) junto con la documentación allegada en las fechas establecidas en el cronograma de contratación al correo compras.chia@ucundinamarca.edu.co, para que sean revisadas y se genere el concepto técnico ABSr 100 para ser publicado de acuerdo al cronograma de contratación<br><br>es importante aclarar que al proceso se presentaron 5 oferentes de los cuales la empresa SOLUCIONES AMBIENTALES SAM, presento la documentación compartida en link de ONE DRIVE situación que no se puede considerar ya que los archivos pueden ser modificados en cualquier momento por la entidad por esta razón este oferente debe declararse rechazado.<br><br>Cordialmente,</td></tr>
</table>

## 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación",* puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El[los] cotizante[s] [El[los] cotizante[s] [ CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS, NIT. 900588175-9 y SERVI INDUSTRIALES JYL SAS, NIT. 901592240-9, no presenta[n] precios artificialmente bajos.

Aparentemente, (el cotizante [INGENIERIA Y AMBIENTE TR SAS, NIT 901531296-1] presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un 30.09**%***]* al costo total estimado por la Entidad).

Y FUMICACERES, REPRESENTADA POR LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ, NIT. 1075665568-9,] presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un 26.09**%** al costo total estimado por la Entidad

### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El[los] cotizante[s] [Aparentemente, [INGENIERIA Y AMBIENTE TR SAS, NIT 901531296-1,] presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un 69.96**%** *]* al costo total estimado por la Entidad), por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

*DILIGENCIE ESTE CUADRO CUANDO LA ENTIDAD RECIBE HASTA CUATRO (4) COTIZACIONES*

| | | |
|---|---|---|
| 1.1 | VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO POR LA UNVERSIDAD DE CUNDINAMARCA | 29.183.106 |
| | PORCENTAJE MÍNIMO ACEPTABLE DEL PRESUPUESTO OFICIAL | 80,00% |
| | VALOR MÍNIMO ACEPTABLE DEL PRESUPUESTO OFICIAL | 23.346.485 |

| 1.1 ANÁLISIS DE VALOR COTIZADO - HASTA CUATRO (4) COTIZACIONES RECEPCIONADAS | | |
|---|---|---|
| VALOR ECONÓMICO DE LA OFERTA INCLUIDO IVA | PORCENTAJE REPRESENTATIVO EN EL PRESUPUESTO OFICIAL | ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE |
| 20.415.640 | 69,96% | OFERTA CON PRECIO APARENTEMENTE BAJO |

**Por medio de la presente nos permitimos dar justificación al "PROCESO CH-CD-020: Prestar el servicio de control de plagas, fumigación, desinfección, desodorización, lavado de tanques, muestreo y análisis fisicoquímico para tanques y aguas lluvias en la extensión chía de la universidad de Cundinamarca." de la siguiente manera:**

**Primero: Nuestra compañía tiene relaciones comerciales con los proveedores de productos tales como agropecuarias, empresas comercializadoras de plaguicidas y químicas, así mismo el personal a realizar las actividades está contratado directamente por nuestra compañía, por lo tanto, el costo de personal es mínimo, así mismo contamos con las herramientas propias para efectuar la actividad sin colocar en riesgo el presupuesto de la entidad y las necesidades de la misma.**

**Segundo: Manejamos utilidades mínimas con respectos a nuestros servicios, siempre orientada a satisfacer las necesidades de la entidad y con la calidad máxima y requerida, tal y como lo sugiere el Estatuto de contratación publica y corte constitucional.**

**Tercero: Contamos con capacidad financiera, organizacional y operativa para satisfacer las necesidades de la entidad a costos razonables, adicionalmente contamos con capacidad financiera para respaldar el contrato.**

**Cuarto: Informamos que cumplimos con los requisitos establecidos por la legislación colombiana para efectuar el objeto contractual publicado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CH-CD-020: "Prestar el servicio de control de plagas, fumigación, desinfección, desodorización, lavado de tanques, muestreo y análisis fisicoquímico para tanques y aguas lluvias en la extensión chía de la universidad de Cundinamarca."**

**Finalmente, compartimos los cálculos del proceso**

**OFERTA = COSTO DEL SERVICIO + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS + UTILIDAD**
**$17.156.000 = $6.004.600 + $4.632.120 + $1.715.600 + $4.803.680**

| INGENIERIA Y AMBIENTE TR. Servicio y protección! | GESTIÓN DE CALIDAD | Código | R-HSEQ-Q-003 |
|---|---|---|---|
| | | Fecha | 2022-09-05 |
| | OFICIO DE SOLICITUD O PRESENTACIÓN | Página | Página 1 de 2 |
| | | Versión | 2 |

Mosquera Cundinamarca, 08 de abril 2025

Respetados

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**ASUNTO: PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJO**

Reciban un cordial saludo de parte de Ingeniería y Ambiente TR SAS, deseando los mejores éxitos en sus labores.

Por medio de la presente nos permitimos dar justificación al "**PROCESO CH-CD-020**: *Prestar el servicio de control de plagas, fumigación, desinfección, desodorización, lavado de tanques, muestreo y análisis fisicoquímico para tanques y aguas lluvias en la extensión chía de la universidad de Cundinamarca.*" de la siguiente manera:

[La parte técnica deja constancia que el oferente presentó justificación mediante formato ABSr132 y carta, donde ratifica la justificación de los precios bajos; realizada la revisión se evalúa que, de acuerdo con lo cotizado y justificado el oferente puede cumplir y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otras obligaciones establecidas en el proceso en el 100% en sus dos fases.]

Aparentemente, (el cotizante [FUMICACERES, REPRESENTADA POR LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ, NIT. 1075665568-9, ] presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un 73.91%] al costo total estimado por la Entidad) (29.183.106), por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

DILIGENCIE ESTE CUADRO CUANDO LA ENTIDAD RECIBE HASTA CUATRO (4) COTIZACIONES

| | | |
|---|---|---|
| 1.1 | VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO POR LA UNVERSIDAD DE CUNDINAMARCA | 29.183.106 |
| | PORCENTAJE MÍNIMO ACEPTABLE DEL PRESUPUESTO OFICIAL | 80,00% |
| | VALOR MÍNIMO ACEPTABLE DEL PRESUPUESTO OFICIAL | 23.346.485 |

| 1.1 ANÁLISIS DE VALOR COTIZADO - HASTA CUATRO (4) COTIZACIONES RECEPCIONADAS | | |
|---|---|---|
| VALOR ECONÓMICO DE LA OFERTA INCLUIDO IVA | PORCENTAJE REPRESENTATIVO EN EL PRESUPUESTO OFICIAL | ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE |
| 21.568.750 | 73,91% | OFERTA CON PRECIO APARENTEMENTE BAJO |

El[los] cotizante[s] FUMICACERES, REPRESENTADA POR LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ, NIT. 1075665568-9,] NO presentó [] la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma

.

## 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

| No. | Especificaciones Técnicas | *[INGENIERÍA Y AMBIENTE TR SAS ]* | *[FUMICACERES- LEYDI CACERES RODRIGUEZ* | *[CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS .]* | *[SERVI E INDUSTRIALES SAS.* |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE DE 11.50x4.10x 2.65=120 MTS3-SUBTERRANEO (ESPACIO CONFINADO). | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 2 | *LAVADO GENERAL DEL TANQUE DE AGUAS LLUVIAS DE 11x4.10 x2.65=120MTS3-SUBTERRANEO (ESPACIO CONFINADO).* | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 3 | *LAVADO GENERAL DE TANQUE DE AGUAS LLUVIAS, FILTRO (DESARENADOR) DE 3.10X3.0 x2.65= 23.80 MTS3- SUBTERRANEO (ESPACIO CONFINADO).* | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 4 | *LAVADO GENERAL DE TANQUE DE AGUAS SISTEMA CONTRAINCENDIO DE 3.90x6.0x2.65= 62 MTS3-SUBTERRANEO (ESPACIO CONFINADO).* | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 5 | *SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES POR MEDIO DE ASPERSIÓN, (INCLUYE MANO DE OBRA, INSUMOS Y EQUIPOS), PARA UN TOTAL DE 8.214 MTS, EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSCA DE LA EXTENSIÓN CHÍA.* | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 6 | *SERVICIO DE APLICACIÓN LOCALIZADA DE GEL INSECTICIDA Y CUCARACHICIDA EN LAS INSTALACIONES, DE LA EXTENSIÓN CHÍA), PARA UN TOTAL DE 8.214 MTS, EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA EXTENSIÓN CHÍA.* | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 7 | *SERVICIO E INSTALACIÓN DE 10 CEBADERAS PARA RATONES EN LAS INSTALACIONES DE LA EXTENSIÓN CHÍA.* | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

| No. | Especificaciones Técnicas | *[INGENIERÍA Y AMBIENTE TR SAS ]* | *[FUMICACERES- LEYDI CACERES RODRIGUEZ* | *[CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS .]* | *[SERVI E INDUSTRIALES SAS.* |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 | *SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y DESODORIZACIÓN DE BAÑOS DE LAS INSTALACIONES DE LA EXTENSIÓN CHÍA PARA UN AREA TOTAL DE 180 MTS2.* | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 9 | *SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA BÁSICO DONDE SE EVALÚAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: RECUENTO DE AEROBIOS MESÓFILOS, RECUENTO COLIFORMES TOTALES, CONDUCTIVIDAD, COLOR, PH, TURBIEDAD, HIERRO, EN AGUAS RESIDUALES, MUESTREO PUNTUAL CAJA DE INSPECCIÓN, CON BASE EN LA RESOLUCIÓN 0631 DEL 2015, ARTICULO 8. PARA LA EXTENSIÓN CHÍA.* | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 10 | *SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE AGUA EN LOS TANQUES DE AGUAS LLUVIAS QUE POSEE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHÍA, MUESTREO PUNTUAL CON BASE EN LA RESOLUCIÓN 0699 DEL 2021 ARTÍCULO 4- PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA TABLA 1.* | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 11 | *SERVICIO DE APLICACIÓN DEL GEL AHUYENTADOR PARA AVES VOLADORAS (PALOMAS) EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA TERRAZAS Y ESTRUCTURA METÁLICA DEL TECHO DOMO DEL BLOQUE AULAS Y VÉRTICE (120) MTS LINEAL DE LAS INSTALACIONES DE LA EXTENSIÓN CHÍA.* | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

.

**Concepto:**

La[s] cotización[cotizaciones] presentada[s] por los cotizantes[s] [INGENIERÍA Y AMBIENTE TR SAS, FUMICACERES-LEYDI CÁCERESRODRIGUEZ, CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL Y SERVI INDUSTRIALES cumple[n] con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

## 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

| **COTIZANTE 1: INGENIERÍA Y AMBIENTE TR SAS<br>NIT/CC: 901531296-1** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **REQUISITO** | **EVALUACIÓN** | | |
| | | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** | **NO APLICA** |
| **REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES** | | | | |
| **1** | ***NOTA ACLARATORIA 1. SEÑOR OFERENTE Y/O CONTRATISTA, LOS RESIDUOS PELIGROSOS( RECIPIENTES DE QUÍMICOS U OTROS) QUE SE GENEREN<br>DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO DEBEN SER RECOGIDOS , DEBIDAMENTE EMBALADOS Y SU TRASLADO PARA<br>SU DISPOSICIÓN FINAL ES DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.*** | **[X]** | [] | [] |
| **2** | NOTA HABILITANTE 1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES(03) ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO<br>DE CONTRATOS QUE REÚNAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EN CUALQUIERA DE LAS DOS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS 4. ¿ .<br>DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE<br>PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS QUE SE PRETENDA ACREDITAR COMO EXPERIENCIA HABILITANTE DEBERÁ SER<br>COMO MÍNIMO EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO. LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR | **[X]** | [] | [] |

**COTIZANTE 1: INGENIERÍA Y AMBIENTE TR SAS**
**NIT/CC: 901531296-1**

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCESO. ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN O LIQUIDACIÓN<br>DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:<br>A. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA CONTRATANTE.<br>B. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA<br>C. OBJETO DEL CONTRATO.<br>D. DURACIÓN DEL CONTRATO (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN).<br>E. VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS ADICIONES SI APLICAN.<br>F. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE ENTIDADES PRIVADAS QUE CERTIFICAN<br>Y LA CERTIFICACIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ENTE PÚBLICO.<br>G. DIRECCIÓN Y TELÉFONOS. | | | |
| **3** | NOTA HABILITANTE 2. EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR LA RESOLUCIÓN CERTIFICADA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL VIGENTE, DONDE LO AUTORICE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE QUÍMICOS, LAVADO Y DESINFECIÓN.. | **[X]** | [] | [] |
| **4** | HABILITANTE 3. EL PROPONENTE DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 491 DE 2020, “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", DEBERÁ CONTAR CON UN COORDINADOR DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, EL TRABAJADOR DESIGNADO POR EL EMPLEADOR, DEBE TENER LA CAPACIDAD DE IDENTIFICAR PELIGROS EN EL<br>SITIO EN DONDE SE REALIZA LAS ACTIVIDADES LABORALES, RELACIONADOS CON EL AMBIENTE Y/O CONDICIONES DE TRABAJO; ADEMÁS, QUE TIENE SU AUTORIZACIÓN PARA APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS INMEDIATAS DE CONTROL ENFOCADAS PARA LA EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A DICHOS ESPACIOS. EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA CERTIFICACIÓN DE COORDINADOR DE ESPACIOS CONFINADOS VIGENTE. | **[X]** | [] | [] |
| **5** | NOTA HABILITANTE 4. EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE CUMPLE CON EL PERFIL DEL PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN O SOPORTES DE ALGUNA INSTITUCIÓN AVALADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DONDE, CONSTE QUE SON TÉCNICOS, TECNOLÓGOS O POSEEN COMPETENCIAS EN FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES Y/O AFINES AL TIPO DE MANTENIMIENTO QUE SE REALIZARÁ. | **[X]** | [] | [] |
| **6** | NOTA HABILITANTE 5. EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR CURSO VIGENTE EN ALTURAS DEL PERSONAL QUE VA A REALIZAR LAS LABORES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN, IGUALMENTE QUE SE ENCUENTREN AFILIADOS A LA ARL EN RIESGO V, COMO UN ANEXO A LA COTIZACIÓN. | **[X]** | [] | [] |
| **7** | NOTA TÉCNICA 1. EL OFERENTE SELECCIONADO DEBE ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS A UTILIZAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, FUMIGACIÓN , DESODORIZACIÓN, GEL Y CONTROL DE ROEDORES. | **[X]** | [] | [] |

**COTIZANTE 1: INGENIERÍA Y AMBIENTE TR SAS**
**NIT/CC: 901531296-1**

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 8 | NOTA TÉCNICA 2. EL OFERENTE O CONTRATISTA, DEBE REALIZAR LOS ANÁLISIS DE AGUA LLUVIAS Y SANITARIAS CERTIFICADO POR EL IDEAM O UN ORGANISMO DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LAS AUTORIDADES DE SANIDAD O AMBIENTAL. | [X] | [] | [] |
| | **DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS** | | | |
| 1 | Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes,<br>Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:<br>a) Valores unitarios.<br>b) Impuestos aplicables.<br>c) Número de ítems.<br>d) Descripción de las especificaciones técnicas.<br>e) Cantidades requeridas.<br>f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.<br>g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización .<br>h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN. | [X] | [] | [] |
| 2 | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | [X] | [] | [] |
| 3 | Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | | | |
| 4 | Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.<br>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | [X] | [] | [] |
| 5 | Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | [X] | [] | [] |
| 6 | Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal.<br>b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | [X] | [] | [] |
| 7 | Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.<br>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | [X] | [] | [] |
| 8 | Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 9 de 15natural, en el que se verificará: | [X] | [] | [] |

**COTIZANTE 1: INGENIERÍA Y AMBIENTE TR SAS**
**NIT/CC: 901531296-1**

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.<br>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.<br>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. | | | |
| **9** | Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:<br>a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.<br>b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.<br>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio | [] | **[X]**<br>La parte técnica deja constancia que el documento aportado de Cámara de Comercio se encuentra vencido, para la vigencia 2025.<br>**Matrícula No: 157539**<br>**Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2021**<br>**Último año renovado: 2024**<br>**Fecha de renovación: 01 de marzo de 2024** | [] |
| **10** | Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:<br>La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.<br>Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización.<br>En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **11** | Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 10 de 15cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. | **[X]**<br>CERTIFICACIÓN DE ARL POSITIVA CON 100% | [] | [] |

| **COTIZANTE 1: INGENIERÍA Y AMBIENTE TR SAS<br>NIT/CC: 901531296-1** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **REQUISITO** | **EVALUACIÓN** | | |
| | | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** | **NO APLICA** |
| **12** | Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **13** | Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: | | | |
| **14** | Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).<br>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | **[X]** | [] | [] |
| **15** | Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:<br>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).<br>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | **[X]** | [] | [] |
| **16** | Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas, en el que se verificará:<br>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).<br>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | **[X]** | [] | [] |

**Concepto:**

***OPCIÓN B.***

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por INGENIERÍA Y AMBIENTE TR SAS / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

NUMERAL 9. Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:
a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.
b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.-

[La parte técnica deja constancia que el oferente presentó el documento vencido a la fecha, no ha renovado de acuerdo a lo preceptuado en el numeral precedente. Se adjunta pantallazo.

| COTIZANTE 2: FUMICAÇERES-LEYDI CACERES RODRIGUEZ SAS<br>NIT/CC: 1075665568-9 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **REQUISITO** | **EVALUACIÓN** | | |
| | | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** | **NO APLICA** |
| **REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES** | | | | |
| **1** | ***NOTA ACLARATORIA 1. SEÑOR OFERENTE Y/O CONTRATISTA, LOS RESIDUOS PELIGROSOS( RECIPIENTES DE QUÍMICOS U OTROS) QUE SE GENEREN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO DEBEN SER RECOGIDOS , DEBIDAMENTE EMBALADOS Y SU TRASLADO PARA SU DISPOSICIÓN FINAL ES DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.*** | **[X]** | [] | [] |
| **2** | NOTA HABILITANTE 1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES (03) ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS QUE REÚNAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EN CUALQUIERA DE LAS DOS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS 4. ¿ . DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS QUE SE PRETENDA ACREDITAR COMO EXPERIENCIA HABILITANTE DEBERÁ SER COMO MÍNIMO EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO. LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCESO. ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN O LIQUIDACIÓN DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:<br>A. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA CONTRATANTE.<br>B. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA<br>C. OBJETO DEL CONTRATO.<br>D. DURACIÓN DEL CONTRATO (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN).<br>E. VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS ADICIONES SI APLICAN.<br>F. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE ENTIDADES PRIVADAS QUE CERTIFICAN Y LA CERTIFICACIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ENTE PÚBLICO.<br>G. DIRECCIÓN Y TELÉFONOS. | **[X]** | [] | [] |
| **3** | NOTA HABILITANTE 2. EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR LA RESOLUCIÓN CERTIFICADA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL VIGENTE, DONDE LO AUTORICE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE QUÍMICOS, LAVADO Y DESINFECIÓN.. | **[X]** | [] | [] |

**COTIZANTE 2: FUMICAÇERES-LEYDI CACERES RODRIGUEZ SAS**
**NIT/CC: 1075665568-9**

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 4 | HABILITANTE 3. EL PROPONENTE DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 491 DE 2020, “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", DEBERÁ CONTAR CON UN COORDINADOR DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, EL TRABAJADOR DESIGNADO POR EL EMPLEADOR, DEBE TENER LA CAPACIDAD DE IDENTIFICAR PELIGROS EN EL SITIO EN DONDE SE REALIZA LAS ACTIVIDADES LABORALES, RELACIONADOS CON EL AMBIENTE Y/O CONDICIONES DE TRABAJO; ADEMÁS, QUE TIENE SU AUTORIZACIÓN PARA APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS INMEDIATAS DE CONTROL ENFOCADAS PARA LA EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A DICHOS ESPACIOS. EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA CERTIFICACIÓN DE COORDINADOR DE ESPACIOS CONFINADOS VIGENTE. | [X] | [] | [] |
| 5 | NOTA HABILITANTE 4. EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE CUMPLE CON EL PERFIL DEL PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN O SOPORTES DE ALGUNA INSTITUCIÓN AVALADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DONDE, CONSTE QUE SON TÉCNICOS, TECNOLÓGOS O POSEEN COMPETENCIAS EN FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES Y/O AFINES AL TIPO DE MANTENIMIENTO QUE SE REALIZARÁ. | [X] | [] | [] |
| 6 | NOTA HABILITANTE 5. EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR CURSO VIGENTE EN ALTURAS DEL PERSONAL QUE VA A REALIZAR LAS LABORES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN, IGUALMENTE QUE SE ENCUENTREN AFILIADOS A LA ARL EN RIESGO V, COMO UN ANEXO A LA COTIZACIÓN. | [X] | [] | [] |
| 7 | NOTA TÉCNICA 1. EL OFERENTE SELECCIONADO DEBE ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS A UTILIZAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, FUMIGACIÓN , DESODORIZACIÓN, GEL Y CONTROL DE ROEDORES. | [X] | [] | [] |
| 8 | NOTA TÉCNICA 2. EL OFERENTE O CONTRATISTA, DEBE REALIZAR LOS ANÁLISIS DE AGUA LLUVIAS Y SANITARIAS CERTIFICADO POR EL IDEAM O UN ORGANISMO DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LAS AUTORIDADES DE SANIDAD O AMBIENTAL. | [X] | [] | [] |
| | **DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS** | | | |
| 1 | Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes,<br>Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:<br>a) Valores unitarios.<br>b) Impuestos aplicables.<br>c) Número de ítems.<br>d) Descripción de las especificaciones técnicas.<br>e) Cantidades requeridas.<br>f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.<br>g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización.<br>h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN. | [X] | [] | [] |
| 2 | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | [X] | [] | [] |

**COTIZANTE 2: FUMICAÇERES-LEYDI CACERES RODRIGUEZ SAS**
**NIT/CC: 1075665568-9**

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 3 | Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | N.A. | [] | [] |
| 4 | Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.<br>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | [X] | [] | [] |
| 5 | Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | [X] | [] | [] |
| 6 | Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal.<br>b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | [X] | [] | [] |
| 7 | Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.<br>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | [X] | [] | [] |
| 8 | Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 9 de 15natural, en el que se verificará:<br>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.<br>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.<br>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. | [X] | [] | [] |
| 9 | Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:<br>a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.<br>b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.<br>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio | [X] | [] | [] |
| 10 | Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:<br>El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.<br>Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. | [X] | [] | [] |

**COTIZANTE 2: FUMICAÇERES-LEYDI CACERES RODRIGUEZ SAS**
**NIT/CC: 1075665568-9**

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. | | | |
| **11** | Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 10 de 15cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. | **[X]**<br>**ARL POSITIVA 91.25%** | [] | [] |
| **12** | Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **13** | Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: | **[X]** | [] | [] |
| **14** | Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).<br>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | **[X]** | [] | [] |
| **15** | Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:<br>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).<br>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | **[X]** | [] | [] |
| **16** | Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas, en el que se verificará:<br>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).<br>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | **[X]** | [] | [] |

.

**Concepto:**

***OPCIÓN A.***

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por FUMICACERES- representada por LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ, NIT 1075665568.9*]* cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

| **COTIZANTE 1: CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS NIT/CC: 900588175-9** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **REQUISITO** | **EVALUACIÓN** | | |
| | | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** | **NO APLICA** |
| | **REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES** | | | |
| **1** | ***NOTA ACLARATORIA 1. SEÑOR OFERENTE Y/O CONTRATISTA, LOS RESIDUOS PELIGROSOS( RECIPIENTES DE QUÍMICOS U OTROS) QUE SE GENEREN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO DEBEN SER RECOGIDOS , DEBIDAMENTE EMBALADOS Y SU TRASLADO PARA SU DISPOSICIÓN FINAL ES DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.*** | **[X]** | [] | [] |
| **2** | NOTA HABILITANTE 1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES (03) ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO<br>DE CONTRATOS QUE REÚNAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EN CUALQUIERA DE LAS DOS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS 4. ¿ .<br>DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE<br>PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS QUE SE PRETENDA ACREDITAR COMO EXPERIENCIA HABILITANTE DEBERÁ SER<br>COMO MÍNIMO EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO. LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR<br>DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCESO. ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN O LIQUIDACIÓN<br>DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:<br>A. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA CONTRATANTE.<br>B. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA<br>C. OBJETO DEL CONTRATO.<br>D. DURACIÓN DEL CONTRATO (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN).<br>E. VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS ADICIONES SI APLICAN.<br>F. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE ENTIDADES PRIVADAS QUE CERTIFICAN | **[X]** | [] | [] |

**COTIZANTE 1: CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS**
**NIT/CC: 900588175-9**

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Y LA CERTIFICACIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ENTE PÚBLICO.<br>G. DIRECCIÓN Y TELÉFONOS. | | | |
| **3** | NOTA HABILITANTE 2. EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR LA RESOLUCIÓN CERTIFICADA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL VIGENTE, DONDE LO AUTORICE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE QUÍMICOS, LAVADO Y DESINFECIÓN... | **[X]** | [] | [] |
| **4** | HABILITANTE 3. EL PROPONENTE DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 491 DE 2020, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", DEBERÁ CONTAR CON UN COORDINADOR DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, EL TRABAJADOR DESIGNADO POR EL EMPLEADOR, DEBE TENER LA CAPACIDAD DE IDENTIFICAR PELIGROS EN EL SITIO EN DONDE SE REALIZA LAS ACTIVIDADES LABORALES, RELACIONADOS CON EL AMBIENTE Y/O CONDICIONES DE TRABAJO; ADEMÁS, QUE TIENE SU AUTORIZACIÓN PARA APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS INMEDIATAS DE CONTROL ENFOCADAS PARA LA EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A DICHOS ESPACIOS. EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA CERTIFICACIÓN DE COORDINADOR DE ESPACIOS CONFINADOS VIGENTE. | **[X]** | [] | [] |
| **5** | NOTA HABILITANTE 4. EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE CUMPLE CON EL PERFIL DEL PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN O SOPORTES DE ALGUNA INSTITUCIÓN AVALADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DONDE, CONSTE QUE SON TÉCNICOS, TECNOLÓGOS O POSEEN COMPETENCIAS EN FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES Y/O AFINES AL TIPO DE MANTENIMIENTO QUE SE REALIZARÁ. | **[X]** | [] | [] |
| **6** | NOTA HABILITANTE 5. EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR CURSO VIGENTE EN ALTURAS DEL PERSONAL QUE VA A REALIZAR LAS LABORES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN, IGUALMENTE QUE SE ENCUENTREN AFILIADOS A LA ARL EN RIESGO V, COMO UN ANEXO A LA COTIZACIÓN. | **[X]** | [] | [] |
| **7** | NOTA TÉCNICA 1. EL OFERENTE SELECCIONADO DEBE ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS A UTILIZAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, FUMIGACIÓN , DESODORIZACIÓN, GEL Y CONTROL DE ROEDORES. | **[X]** | [] | [] |
| **8** | NOTA TÉCNICA 2. EL OFERENTE O CONTRATISTA, DEBE REALIZAR LOS ANÁLISIS DE AGUA LLUVIAS Y SANITARIAS CERTIFICADO POR EL IDEAM O UN ORGANISMO DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LAS AUTORIDADES DE SANIDAD O AMBIENTAL. | **[X]** | [] | [] |
| | **DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS** | | | |
| **1** | Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:<br>a) Valores unitarios.<br>b) Impuestos aplicables.<br>c) Número de ítems.<br>d) Descripción de las especificaciones técnicas.<br>e) Cantidades requeridas. | **[X]** | [] | [] |

| COTIZANTE 1: CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS<br>NIT/CC: 900588175-9 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **REQUISITO** | **EVALUACIÓN** | | |
| | | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** | **NO APLICA** |
| | f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.<br>g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización.<br>h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN. | | | |
| **2** | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | **[X]** | [] | [] |
| **3** | Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | **[X]** | [] | [] |
| **4** | Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.<br>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **5** | Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **6** | Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal.<br>b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **7** | Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.<br>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **8** | Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 9 de 15natural, en el que se verificará:<br>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.<br>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.<br>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **9** | Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:<br>a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.<br>b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.<br>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio | [] | [] | [] |
| **10** | Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: | **[X]** | [] | [] |

| **COTIZANTE 1: CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS<br>NIT/CC: 900588175-9** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **REQUISITO** | **EVALUACIÓN** | | |
| | | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** | **NO APLICA** |
| | La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.<br>Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización.<br>En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. | | | |
| **11** | Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 10 de 15cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. | **[X]**<br>Certificado de ARL POSITIVA 98% | [] | [] |
| **12** | Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **13** | Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: | | | |
| **14** | Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).<br>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | **[X]** | [] | [] |
| **15** | Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:<br>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).<br>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | **[X]** | [] | [] |
| **16** | Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas, en el que se verificará:<br>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).<br>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | **[X]** | [] | [] |

## Concepto:

***OPCIÓN A.***

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS, NIT 900588175-9*]* cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

| **COTIZANTE 1: SERVI INDUSTRIALES JYL SAS<br>NIT/CC: 901592240-9** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **REQUISITO** | **EVALUACIÓN** | | |
| | | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** | **NO APLICA** |
| | **REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES** | | | |
| **1** | ***NOTA ACLARATORIA 1. SEÑOR OFERENTE Y/O CONTRATISTA, LOS RESIDUOS PELIGROSOS( RECIPIENTES DE QUÍMICOS U OTROS) QUE SE GENEREN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO DEBEN SER RECOGIDOS, DEBIDAMENTE EMBALADOS Y SU TRASLADO PARA SU DISPOSICIÓN FINAL ES DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.*** | **[X]** | [] | [] |
| **2** | NOTA HABILITANTE 1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES (03) ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO<br>DE CONTRATOS QUE REÚNAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EN CUALQUIERA DE LAS DOS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS 4. ¿ .<br>DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE<br>PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS QUE SE PRETENDA ACREDITAR COMO EXPERIENCIA HABILITANTE DEBERÁ SER<br>COMO MÍNIMO EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO. LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR<br>DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCESO. ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN O LIQUIDACIÓN<br>DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:<br>A. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA CONTRATANTE.<br>B. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA<br>C. OBJETO DEL CONTRATO.<br>D. DURACIÓN DEL CONTRATO (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN).<br>E. VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS ADICIONES SI APLICAN.<br>F. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE ENTIDADES PRIVADAS QUE CERTIFICAN | **[X]** | [] | [] |

**COTIZANTE 1: SERVI INDUSTRIALES JYL SAS**
**NIT/CC: 901592240-9**

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Y LA CERTIFICACIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ENTE PÚBLICO.<br>G. DIRECCIÓN Y TELÉFONOS. | | | |
| **3** | NOTA HABILITANTE 2. EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR LA RESOLUCIÓN CERTIFICADA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL VIGENTE, DONDE LO AUTORICE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE QUÍMICOS, LAVADO Y DESINFECIÓN... | **[X]** | [] | [] |
| **4** | HABILITANTE 3. EL PROPONENTE DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 491 DE 2020, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", DEBERÁ CONTAR CON UN COORDINADOR DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, EL TRABAJADOR DESIGNADO POR EL EMPLEADOR, DEBE TENER LA CAPACIDAD DE IDENTIFICAR PELIGROS EN EL SITIO EN DONDE SE REALIZA LAS ACTIVIDADES LABORALES, RELACIONADOS CON EL AMBIENTE Y/O CONDICIONES DE TRABAJO; ADEMÁS, QUE TIENE SU AUTORIZACIÓN PARA APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS INMEDIATAS DE CONTROL ENFOCADAS PARA LA EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A DICHOS ESPACIOS. EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA CERTIFICACIÓN DE COORDINADOR DE ESPACIOS CONFINADOS VIGENTE. | **[X]** | [] | [] |
| **5** | NOTA HABILITANTE 4. EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE CUMPLE CON EL PERFIL DEL PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN O SOPORTES DE ALGUNA INSTITUCIÓN AVALADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DONDE, CONSTE QUE SON TÉCNICOS, TECNOLÓGOS O POSEEN COMPETENCIAS EN FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES Y/O AFINES AL TIPO DE MANTENIMIENTO QUE SE REALIZARÁ. | **[X]** | [] | [] |
| **6** | NOTA HABILITANTE 5. EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR CURSO VIGENTE EN ALTURAS DEL PERSONAL QUE VA A REALIZAR LAS LABORES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN, IGUALMENTE QUE SE ENCUENTREN AFILIADOS A LA ARL EN RIESGO V, COMO UN ANEXO A LA COTIZACIÓN. | **[X]** | [] | [] |
| **7** | NOTA TÉCNICA 1. EL OFERENTE SELECCIONADO DEBE ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS A UTILIZAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, FUMIGACIÓN , DESODORIZACIÓN, GEL Y CONTROL DE ROEDORES. | **[X]** | [] | [] |
| **8** | NOTA TÉCNICA 2. EL OFERENTE O CONTRATISTA, DEBE REALIZAR LOS ANÁLISIS DE AGUA LLUVIAS Y SANITARIAS CERTIFICADO POR EL IDEAM O UN ORGANISMO DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LAS AUTORIDADES DE SANIDAD O AMBIENTAL. | **[X]** | [] | [] |
| | **DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS** | | | |
| **1** | Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:<br>a) Valores unitarios.<br>b) Impuestos aplicables.<br>c) Número de ítems.<br>d) Descripción de las especificaciones técnicas.<br>e) Cantidades requeridas. | **[X]** | [] | [] |

**COTIZANTE 1: SERVI INDUSTRIALES JYL SAS**
**NIT/CC: 901592240-9**

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.<br>g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización.<br>h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN. | | | |
| **2** | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | **[X]** | [] | [] |
| **3** | Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | **[X]** | [] | [] |
| **4** | Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.<br>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **5** | Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **6** | Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal.<br>b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **7** | Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:<br>a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.<br>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **8** | Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 9 de 15natural, en el que se verificará:<br>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.<br>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.<br>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **9** | Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:<br>a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.<br>b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.<br>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio | **[X]** | [] | [] |
| **10** | Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: | [] | **[X]** | [] |

**COTIZANTE 1: SERVI INDUSTRIALES JYL SAS**
**NIT/CC: 901592240-9**

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.<br>Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización.<br>En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. | | **La parte técnica deja constancia que en lo documentos aportados no se evidencia la certificación de aportes a Parafiscales** | |
| **11** | Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 10 de 15cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. | **[X]**<br>Presentó certificación de la ARL SURA con un 86% | [] | [] |
| **12** | Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. | **[X]** | [] | [] |
| **13** | Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: | **[X]** | [] | [] |
| **14** | Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).<br>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | **[X]** | [] | [] |
| **15** | Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:<br>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).<br>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | **[X]** | [] | [] |
| **16** | Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas, en el que se verificará:<br>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).<br>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | **[X]** | [] | [] |

**Concepto:**

- ***OPCIÓN B.***
- De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por SERVI INDUSTRIALES JYL SAS / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:
  NUMERAL 10. Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social

  [La parte técnica deja constancia que el oferente presentó no presentó el documento requerido para la ejecución del proceso de acuerdo a lo preceptuado en el numeral precedente. Se adjunta pantallazo.

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012",* Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, ***los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.***

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución *170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

*"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: […]* ***En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma****" (Subrayado y negrilla fuera del texto)*

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

| No. | COTIZANTE | NIT/CC | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | INGENIERÍA Y AMBIENTE TR SAS | 901531296-1 | [] | **[X]** | [] |

| No. | COTIZANTE | NIT/CC | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | FUMICACERES-LEYDI CACERES RODRIGUEZ | 1075665568-9 | **[X]** | [] | [] |
| 3 | CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS | 900588175-9 | **[X]** | [] | [] |
| 4 | SERVI INDUSTRIALES JYL SAS | 901592240-9 | [] | **[X]** | [] |
| 5 | SOLUCIONES AMBIENTALES SAM | | [] | [] | **[X]** |

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

Se deja constancia de la confirmación de la veracidad y autenticidad de la información de los certificados aportador por los oferentes de ARL, expedida por la oficina de SST, Fusagasugá

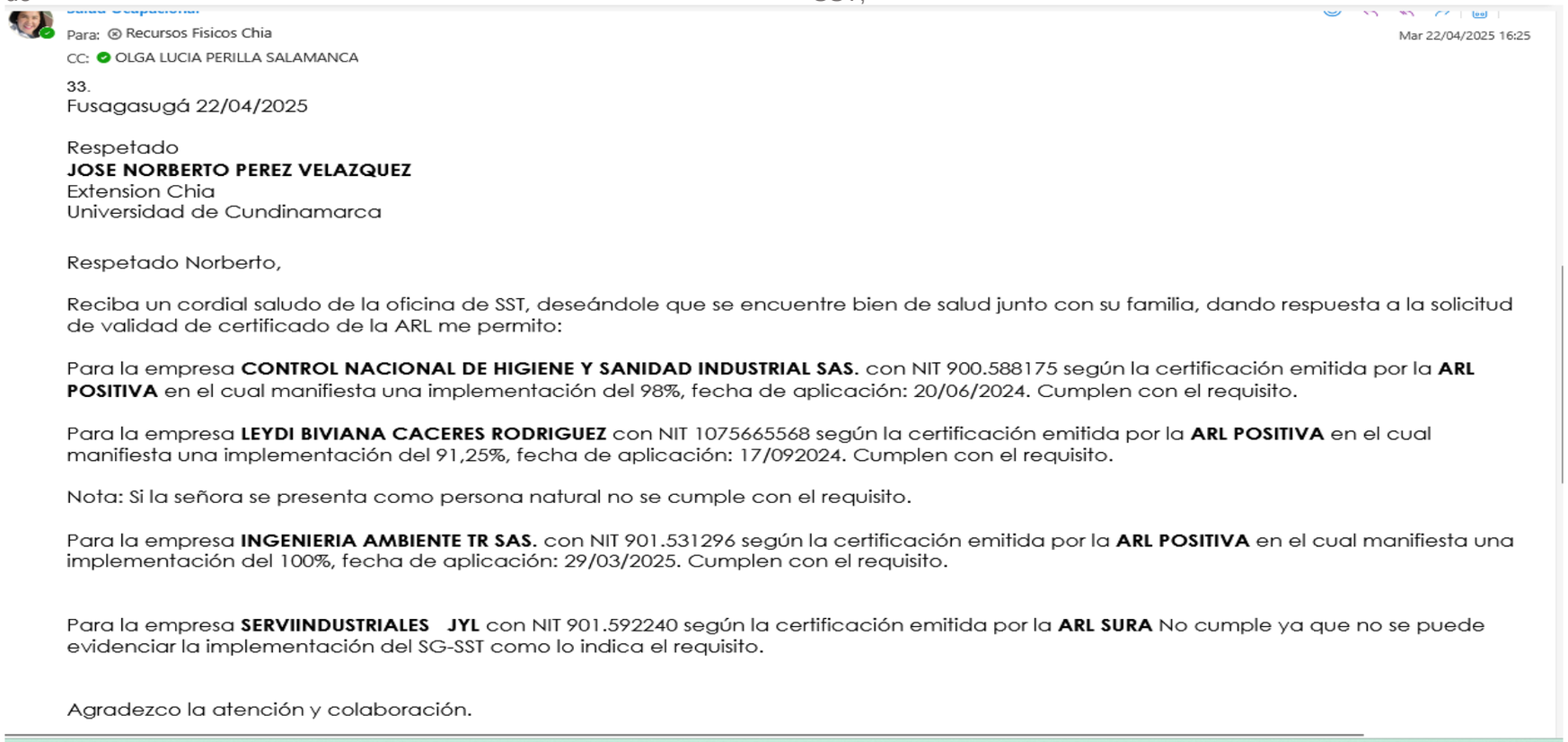

Para: Recursos Fisicos Chia
CC: OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
Mar 22/04/2025 16:25

33.
Fusagasugá 22/04/2025

Respetado
**JOSE NORBERTO PEREZ VELAZQUEZ**
Extension Chia
Universidad de Cundinamarca

Respetado Norberto,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validad de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS.** con NIT 900.588175 según la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 98%, fecha de aplicación: 20/06/2024. Cumplen con el requisito.

Para la empresa **LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ** con NIT 1075665568 según la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 91,25%, fecha de aplicación: 17/092024. Cumplen con el requisito.

Nota: Si la señora se presenta como persona natural no se cumple con el requisito.

Para la empresa **INGENIERIA AMBIENTE TR SAS.** con NIT 901.531296 según la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación: 29/03/2025. Cumplen con el requisito.

Para la empresa **SERVIINDUSTRIALES JYL** con NIT 901.592240 según la certificación emitida por la **ARL SURA** No cumple ya que no se puede evidenciar la implementación del SG-SST como lo indica el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

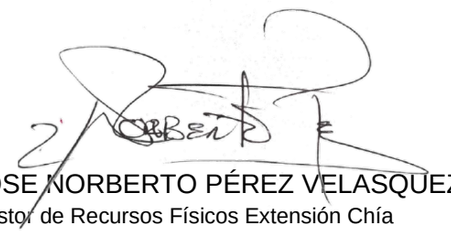

JOSE NORBERTO PÉREZ VELASQUEZ
Gestor de Recursos Físicos Extensión Chía
Parte Técnica Proceso ch-cd-020-2025

Proyectó: José N. Perez
Oficina : Gestoría Recursos Físicos

16-30.7.